

044



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Tribunal Electoral del  
Poder Judicial de la  
Federación**

EL  
ACCIÓN  
IÓN

**Programa Anual de Ejecución  
de Obra Pública**

**2013**

A handwritten mark consisting of several intersecting lines, possibly a signature or initials.

A handwritten signature or set of initials.

**I. Estudios de preinversión programados que, en su caso, se requieran para sustentar la factibilidad técnica, económica y ecológica de los trabajos:**

Conforme a este rubro, es importante señalar que para el ejercicio presupuestal 2013, no se requerirán de llevar a cabo estudios de preinversión, dado que la única obra que lo requiere es la obra de Virginia N° 68, el cual ya fue realizado con anterioridad, donde se hicieron estudios de factibilidad y viabilidad para el desarrollo del citado proyecto.

DEL  
ERACIÓN  
CIÓN

**II. Los objetivos y Metas:**

Presentar a la Comisión de Administración y al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública, los proyectos que se ejecutarán durante el ejercicio fiscal 2013, a fin de obtener su autorización.

Ordenar y sistematizar la planeación, ejecución, seguimiento y control de los proyectos de obra pública, con el propósito de asegurar al Tribunal Electoral, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en la materia.

Optimizar el ejercicio de los recursos asignados a la realización de proyectos, obras, trabajos de adecuación y conservación de espacios e inmuebles, a fin de garantizar que el Tribunal Electoral cuente con instalaciones seguras, dignas estéticas y funcionales.

~~XXX~~

1. ~~XXX~~

**III.- Las acciones previas, durante y posteriores a la ejecución de las obras públicas, incluyendo cuando corresponda, las obras principales, las de infraestructura, las complementarias y accesorias, así como las acciones para poner aquellas en servicio.**

Las acciones que se pretenden llevar a cabo son las de procurar que la planeación, diseño, supervisión de la construcción y adecuación de espacios e instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se apegue a las necesidades presentes y futuras de cada una de las áreas usuarias que lo conforman, dando con ello una funcionalidad e integración de espacios conforme a cada una de las necesidades de requerimiento.

**IV. Las necesidades programadas para la conclusión de la Obra Pública en proceso.**

Las obras que se pretenden programar para la conclusión en el año 2013, son únicamente en cuanto al finiquito y liquidación, dado que estas físicamente se terminan a finales de diciembre del 2012, por lo que según las ordenes de contrato se requieren de 5 días hábiles para la verificación de los trabajos y procederse a elaborar el Acta Verificación y Constatación de los trabajos terminados.

La Recepción física de los trabajos totalmente terminados, se realizara por parte de la Coordinación de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública a través de la Unidad de Control de Obras y Conservación dentro de los diez días naturales conforme lo dispuesto en el artículo 112 del "Acuerdo General".

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribble]*

AL DEL  
EDERACIÓN  
TRACIÓN

**V.- Las características ambientales, climáticas y geográficas de la región donde deba realizarse la Obra Pública.**

Dentro de la realización de las obras y ampliaciones se tiene contemplado la perfecta integración, considerando las características ambientales climáticas y geográficas de cada región, para no interferir en el funcionamiento mismo de las obras, aunado a lo anterior se tiene contemplado, en cada una de ellas, para la realización de los proyectos conducentes y viables, con la finalidad de realizar una integración adecuada.

DEL  
RACIÓN  
CIÓN

**VI.- Los resultados previsibles**

Los resultados que se tienen previstos, son la ejecución total de cada una de la obras para mejorar, conservar, ampliar, desarrollar o transformar cada uno de los inmuebles, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo cual conlleva a la integración de espacios conforme a las propuestas de factibilidad derivadas de prioridades y necesidades reales además de contribuir al logro de los fines Institucionales.

En los siguientes inmuebles propiedad del TEPJF, durante 2013 se realizarán una serie de acciones de adecuación y ampliación, que a continuación se describen:

**♦ SALA REGIONAL TOLUCA**

En esta Sala Regional, se requiere realizar los trabajos para la colocación de techumbre en estacionamiento, a fin de proporcionar protección a los vehículos

*[Handwritten signature and scribbles]*

alojados en el primer nivel del estacionamiento existente, dado que este estacionamiento ha incrementado su capacidad vehicular.

♦ **VIRGINIA N° 68**

En Virginia No. 68, Colonia Parque San Andrés, Delegación Coyoacán, C.P.04040, en México D.F., derivado de la gran necesidad de reorganizar cada una de las áreas se pretende homogenizar cada uno de los espacios para la interrelación, por lo que en este año se pretende realizar la construcción de la ampliación, para los espacios requeridos conforme a los requerimientos de necesidad, para atender cada una de las áreas que lo conformarán.

Se considera dentro de la realización de la obra, llevar a cabo los trabajos de gestoría relativo a los permisos, licencias etc., de igual forma se tiene contemplado la Contratación de los Servicios de una Supervisión Externa, para la revisión de los trabajos para garantizar el desarrollo de los trabajos , conforme al proyecto Arquitectónico.

♦ **TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE TODOS LOS INMUEBLES  
PROPIEDAD DEL TEPJF**

Conforme se requiera, la UCOC atenderá necesidades de, todos los inmuebles propiedad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de mantener en perfecto estado cada uno de los espacios de los inmuebles, de tal forma que garanticen el buen funcionamiento de los mismos y así dotar de mejores espacios a los usuarios del propio Tribunal.

#### ♦ TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL TEPJF

Derivado de la necesidad de realizar mantenimiento a los inmuebles del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en cuanto a las Azoteas la Unidad de Control de Obras y Conservación tiene planeado llevar a cabo los referidos trabajos en época de no lluvias, a fin de garantizar que los equipos y documentos no se dañen.

#### ♦ TRABAJOS EN SALA SUPERIOR

En la Sala Superior se tiene contemplado llevar a cabo diversos trabajos; dentro de los cuales se realizara la reparación de los asentamientos de la biblioteca, impermeabilización en la explanada mayor , cambio de domo en el quinto piso, así como también se tiene contemplado los trabajos de control de agua en cisternas de la Sala Superior.

#### ♦ SALA REGIONAL GUADALAJARA

En la Sala Regional Guadalajara, siempre y cuando se cuente con disponibilidad presupuestal, se modificarán espacios de la forma que a continuación se desglosa:

Es necesario realizar una ampliación de los espacios de oficinas y servicios, modificando también las áreas existentes, lo anterior para dar cabida a las nuevas áreas que se requieren, como son: biblioteca, archivo jurisdiccional, servicio médico, comedor, casetas de vigilancia, etc., para brindarle a la Sala los espacios funcionales que le permitan a los funcionarios jurisdiccionales y de apoyo

administrativo, realizar las funciones encomendadas.

♦ **PROGRAMA DE ACCESOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN  
LOS EDIFICIOS DEL TEPJF**

Es necesario contemplar la realización de trabajos, para permitir los accesos para personas con discapacidad en todos los inmuebles del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de una manera integral.

♦ **SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LOS EDIFICIOS DEL TEPJF**

Se contempla realizar una revisión exhaustiva en cada uno de los inmuebles para verificar que se cumpla con las normas en cuanto a los sistemas contra incendio, para evitar en todo lo posible cualquier eventualidad y poder prever algún daño físico y material.

♦ **ELEVADOR DE PABLO DE LA LLAVE**

Se contempla realizar mantenimiento y conservación del elevador ubicado en las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de las Instalaciones en Pablo de la Llave.

**VII.- La calendarización física y financiera de los recursos necesarios para la realización de estudios y proyectos, así como de la ejecución de los trabajos.**

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2013

N°	CLAVE	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	IMPORTE	PROCEDIMIENTO A REALIZAR
1	104	TRABAJOS DE CONSERVACIÓN IMPERMEABILIZACIÓN MAYOR EN FACHADAS Y AZOTEAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	TRABAJOS CONSERVACIÓN DE FACHADAS DE LOS INMUEBLES DE TEPJF	52202	\$1,000,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTA
			TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS DE LAS ÁREAS DE TEPJF	62202	\$1,000,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTA
				<b>TOTAL</b>	<b>\$2,000,000.00</b>	
2	111	TRABAJOS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MAYOR EN SALA SUPERIOR	TRABAJOS DE REPARACIÓN DEL ASENTAMIENTO DE LA BIBLIOTECA	62202	\$3,000,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
			TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LA EXPLANADA MAYOR DE LA SALA SUPERIOR	62202	\$1,500,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTA
			TRABAJOS CAMBIO DE DOMO EN EL QUINTO PISO DE LA SALA SUPERIOR	62202	\$280,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
			TRABAJOS CONTROL DE AGUA EN CISTERNAS DE LA SALA SUPERIOR	62202	\$500,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
				<b>TOTAL</b>	<b>\$6,280,000.00</b>	
3	117	TRABAJOS DE OBRA CIVIL, TECHUMBRE EN EL ESTACIONAMIENTO DE LA SALA REGIONAL TOLUCA	PERMISOS, LICENCIAS Y GESTORIA	39202	\$250,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
			TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE TECHUMBRE EN EL ESTACIONAMIENTO DE LA SALA REGIONAL TOLUCA	62201	\$1,500,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
				<b>TOTAL</b>	<b>\$1,750,000.00</b>	

EL  
ACION  
IÓN!

*K*

~~7~~

4	144	ADECUACIÓN Y ADICIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE DE VIRGINIA 68 (PRIMERA ETAPA)	PERMISOS LICENCIAS, GESTORIA	39202	1,800,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
			PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y OBRA	62905	\$5,000,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
			SUPERVISIÓN	62903	\$2,200,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
			OBRA	62201	\$31,000,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
			TOTAL		\$40,000,000.00	

SUBTOTAL (1)	\$40,030,000.00
--------------	-----------------

DEL  
:RACION  
CIÓN

PRESUPUESTO BASE

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	IMPORTE	PROCEDIMIENTO A REALIZAR
----	-----------	-------------	----------------------	---------	--------------------------

1	531	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN " REVISIÓN DE ESTRUCTURAS, MEDIANTE DICTAMEN TÉCNICO DE LOS INMUEBLES DEL TEPJF	TRABAJOS DE CONSERVACIÓN ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN REVISIÓN DE ESTRUCTURAS EN AREAS DEL TEPJF	62202	\$1,500,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
2	185	MANTENER Y CONSERVAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERAR, EL EQUIPO, MAQUINARIA E INSTALACIONES QUE ASEGUREN QUE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS, CUENTEN CON LOS ELEMENTOS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS		62701	\$729,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
			TOTAL		\$2,229,000.00	

SUBTOTAL (2)	\$61,259,000.00
--------------	-----------------

RESUMEN

N° CAPITULO	IMPORTE
CAPITULO 3000	\$2,050,000.00
CAPITULO 6000	\$49,209,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$51,259,000.00</b>

DEL  
GERACIÓN  
CIÓN

**VIII.- Las fechas previstas de iniciación y terminación de los trabajos.**

N°	CONCEPTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE TECHUMBRE EN EL ESTACIONAMIENTO DE LA SALA REGIONAL TOLUCA	Agosto 2013
2	TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE TECHUMBRE EN EL ESTACIONAMIENTO DE LA SALA REGIONAL TOLUCA	Julio a Diciembre 2013
3	ADECUACIÓN Y ADICIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE DE VIRGINIA 68	
A).-	PERMISOS LICENCIAS,GESTORIA	Marzo a Mayo 2013

DEL  
DERACIÓN  
RACION

B).-	PROYECTO ARQUITECTONICO Y OBRA	Marzo a Mayo 2013
C).-	SUPERVISIÓN.	Mayo a Diciembre 2013
D).-	OBRA	Junio a Diciembre 2013
4	TRABAJOS CONSERVACIÓN DE FACHADAS DE LOS INMUEBLES DE TEPJF	Septiembre a Diciembre 2013
5	TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS DE LAS ÁREAS DE TEPJF	Septiembre a Diciembre 201
6	TRABAJOS DE REPARACIÓN DEL ASENTAMIENTO DE LA BIBLIOTECA	Febrero a Junio 2013
7	TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LA EXPLANADA MAYOR DE LA SALA SUPERIOR	Febrero a Junio 2013
8	TRABAJOS CAMBIO DE DOMO EN EL QUINTO PISO DE LA SALA SUPERIOR	Febrero a Abril 2013
9	TRABAJOS CONTROL DE AGUA EN CISTERNAS DE LA SALA SUPERIOR	Febrero a Junio 2013
10	TRABAJOS DE CONSERVACIÓN ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN, REVISIÓN DE ESTRUCTURA EN LAS ÁREAS DE TEPJF	Abril a Agosto 2013

~~10~~

~~10~~

**IX.- Las investigaciones, asesorías, supervisión, consultorías y estudios que se requieran, incluyendo los proyectos arquitectónicos de ingeniería necesaria.**

Se tiene contemplado para la obra de Virginia N° 68 la contratación de la Supervisión Externa dado la complejidad de la obra, aunado a la falta de personal en esta Unidad de Control de Obras y Conservación.

TRIBUNAL DEL  
 PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**X.- La adquisición del predio urbano que, en su caso, se haya previsto para realizar la obra requerida.**

Las obras nuevas contempladas para este ejercicio son ampliaciones, por lo que no se requiere de la adquisición de un predio.

**XI.- La regularización del régimen de propiedad o uso de los predios.**

Se considera que todos los predios, cuentan con los regímenes de propiedad y/o uso de los mismos.

**XII.- La ejecución, que deberá incluir el costo estimado de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas.**

Para la realización de las obras para el ejercicio 2013, se tienen considerados costos paramétricos, lo cual nos permite tener una visión de cuanto podrán ascender los importes de cada una de las obras, tanto para ampliación como para remodelaciones, cuidando siempre que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuente con instalaciones de calidad, funcionalidad y economía.

~~XXXX~~

~~XXXX~~

**XIII.- Los trabajos de conservación, mantenimiento preventivo mayor y correctivo, de los bienes inmuebles a su cargo.**

Cada uno de los trabajos que se realizarán, estarán en todo momento Supervisados con el personal de esta Unidad de Control de Obras y Conservación, con la finalidad de revisar y entregar obras completas en excelentes condiciones de funcionalidad y calidad.

**XIV.- Los permisos, autorizaciones y licencias que se requieran.**

En cuanto a los permisos, autorizaciones y licencias que se requieran esta Unidad de Control de Obras y Conservación, hará las gestiones necesarias para el inicio adecuado de cada una de las obras que se requieran, dentro de la normatividad vigente.

**XV.- Toda instalación pública deberá asegurar la accesibilidad, evaluación, libre tránsito sin barreras arquitectónicas, para todas las personas; cumplir con las normas de diseño, de señalización que se emitan, en instalaciones, circulaciones, servicios sanitarios y demás instalaciones análogas para las personas con capacidades diferentes.**

Esta considerado dentro de cada uno de los proyectos, los reglamentos y normas evitando que con el desarrollo de los proyectos no se interfiera con el libre acceso de los ocupantes, proporcionando delimitaciones de las áreas de trabajo, además de señalizaciones requeridas para permitir los libres accesos a las distintas áreas de trabajo, así como la contemplación de los accesos a personas con capacidades diferentes.

**XVI. Los análisis que deban realizarse previamente, en los casos de adaptación, remodelación, instalación, ampliación, adecuación, restauración, conservación, mantenimiento y modificación de inmuebles que no sean propiedad del Tribunal.**

En todos los trabajos que se realizan en el Tribunal, se analiza el tipo ampliación, remodelación, instalación, adecuación y mantenimiento a realizar, para que en base al análisis realizado, se proceda a desarrollar el proyecto en base a las necesidades de cada área, para lograr la homogenización de espacios acorde a los requerimientos solicitados.

**XVIII. Las demás previsiones que deban tomarse en cuenta, según la naturaleza, características y complejidad de la obra.**

Para cualquier tipo de obra a realizar, se contemplan los diferentes contratiempos que se pudiesen presentar en cuanto al desarrollo de los trabajos, tanto físico, climáticos o de cualquier otra índole; por lo que se analizan todos los imponderantes, para poder realizar las obras en tiempo, calidad, eficacia y eficiencia.


ELABORÓ

PRESENTA

L  
ACCIÓN  
DIN

  
**ARQ. VALENTIN ROSAS GARCÍA**

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD  
DE CONTROL DE OBRAS Y CONSERVACIÓN,  
MEDIANTE OFICIO N°TEPJF-UCOC-1151/2012.

  
**DR. ROLANDO WILFRIDO DE LASSE CAÑAS**

COORDINADOR DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y  
OBRA PÚBLICA